



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1399/2015 /

COLINA, 11 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 126/2015, de fecha 10 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, por compra de arena gruesa, llenado de sacos de arena emergencia, arreglo de veredas. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-149-L115 de fecha 10 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 10 de Junio de 2015, que acredita que la empresa Corvalan Villarroel Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 040 de fecha 01 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-149-L115, al oferente, **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT: 79.622.710-9**, por compra de arena gruesa, llenado de sacos de arena emergencia, arreglo de veredas, por un monto de \$ 1.428.000.-(un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmueble", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 126/2015

COLINA, 10 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


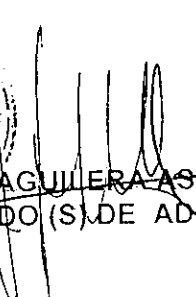
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
120	Compra de Arena gruesa, llenado de sacos de arena emergencia, arreglo de veredas.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N° 40/Dpto. Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-149-L115.

Oferente Adjudicado: Corvalan Villarroel Limitada
.Rut Oferente : 79.622.710-9
ITEM Presupuestario: 215.22.04.010.001.000. Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble.
Monto Adjudicado : \$ 1.428.000.- Más IVA.

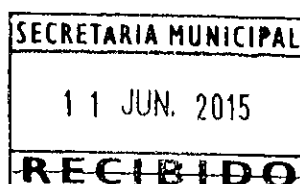
Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

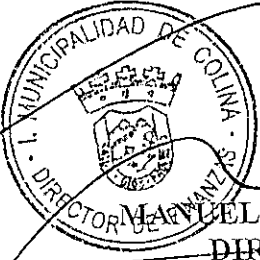
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, 10 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-149-L115, al proveedor CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT.: 79.622.710-9.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-149-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 J.RAVERA Y COMPAÑIA LIMITADA	3,336,000	21.40	0.00	40.00	61.40	
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	3,000,000	23.80	0.00	40.00	63.80	
3 NELSON GERARDO CONTRERAS GONGORA	1,680,000	42.50	0.00	40.00	82.50	
4 CORVALAN VILLARROEL LIMITDA	1,428,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
5 FERRETERIA COMERCIAL L Y J LTDA	2,397,600	29.78	0.00	40.00	69.78	



 CLARA AGUILERA ESTUDILLO

 Encargada (S) de Adquisiciones

COLINA, 10 de Junio del 2015.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10-06-2015 10:06

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro.

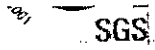
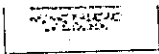
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 040	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>181</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>01-06-2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	29 DE MAYO 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	LLENADO DE SACOS DE ARENA PARA EMERGENCIAS, ARREGLO DE VEREDAS Y VARIOS
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA DE ARIDOS
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	- 120 MTS. 3 ARENA GRUESA
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 1.700.000.-
SUPERVISION	RODRIGO MORALES FRACCHIA 227073369 rodrigomorales@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES (S)
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>2152204010.00100</u>	(NORMA D.A.F.)

